



*Analia Ledesma García*  
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2020-0528-O**

**Quito, D.M., 17 de octubre de 2020**

**Asunto:** Solicitud de información URBANIMAL

Señora Doctora  
Ximena Guadalupe Abarca Durán  
**Secretaria de Salud DMQ**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo, al tenor del artículo 88 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en concordancia con lo previsto en el artículo 17 de la Resolución C 074, de 08 de marzo de 2016, en uso de las facultades de fiscalización que me asiste en calidad de concejala del Distrito Metropolitano, solicito comedidamente se remita la información detallada a continuación de la Entidad Municipal Urbanimal, recordándole la obligación jurídica de la dependencia a su cargo, de emitir contestación en referencia:

1. Informe económico del año 2019.
2. La proforma presupuestaria de 2019 para manejo de fauna era de USD 613.000,00, indíquese los resultados alcanzados
3. Informe ejecución presupuestaria de los meses del año 2020.
4. Informe de esterilizaciones realizadas en general en el año 2019 y 2020.
5. Informe de costos de insumos invertidos en las esterilizaciones realizadas en los años 2019 y 2020. Además, indíquese si las intervenciones quirúrgicas de esterilización tienen costo para la ciudadanía. De así serlo infórmese el número de intervenciones cobradas, valor recaudado y destino de los fondos en mención.
6. Cronograma de esterilizaciones del año 2020 actualizado, a detalle especialmente de los tres últimos meses de este año y número de cirugías programadas.
7. Informe que contenga el número de adopciones gestionadas por Urbanimal en el año 2019 y lo que va del año 2020.
8. Informe de solicitudes recibidas en Urbanimal para adopciones, cuantas han sido atendidas favorablemente, tiempo de demora del trámite.
9. Indíquese el número de animales de compañía que han sido reinsertados, por gestión de Urbanimal, durante los años 2019 y 2020.
10. Número y tipo de campañas de prevención de abandono de animales, realizadas por Urbanimal durante el año 2019 y los meses del año 2020, especialmente de marzo a septiembre del año en curso.



*Analía Ledesma García*  
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2020-0528-O**

**Quito, D.M., 17 de octubre de 2020**

11. Número y tipo de campañas de concientización ciudadanía sobre tenencia responsable animales de compañía, realizadas por Urbanimal, en los años 2019 y 2020.
12. Urbanimal ha recibido donaciones de fundaciones y sectores privados; así como, del Patronato San José, emítase informe con el detalle las donaciones recibidas y el destino de las mismas.
13. Se informe ¿Cuál es la diferencia para que unos animales vayan al proceso de la AES y a cuáles se permite entrar en un proceso de adopción como tal?
14. Existe algún procedimiento especial que deban seguir las personas u organizaciones de ayuda y rescate para que cuenten con el apoyo de Urbanimal para realizar un trabajo coordinado, para organizar labores de: rescate, ayuda, adopción, que se está haciendo en el Distrito Metropolitano.
15. Urbanimal cuenta con un censo de las Organizaciones referidas en el numeral anterior.
16. Informe sobre la plataforma de adopción implementada, indíquese: a) Cuáles son las herramientas propuestas y las que están en ejecución; b) Servicios propuestos; c) Fecha de firma del contrato y fecha de ejecución del mismo; d) Especificaciones de desarrollo, a través de que gestor funciona, su ejecución estaba prevista con aplicativos móviles o solo por web; e) Tiempo que concedió el mantenimiento el proveedor; f) Cuenta con certificaciones de seguridad; y, g) Con que servicios adicionales cuenta la plataforma.
17. Informe del estado actual y situacional de los centros de acogida, en el cual se indique el número de centros operativos, número de animales asilados y tiempo.

Agradeceré remitir la información antes requerida con los respectivos sustentos, en el término de 8 días.

Le reitero mi compromiso de trabajar de manera incansable por el bienestar de los quiteños y por el engrandecimiento de nuestra ciudad.

Enamòrate de Quito,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Analía Cecilia Ledesma García  
**CONCEJALA METROPOLITANA**

Copia:

Señora Abogada  
Damaris Priscila Ortiz Pasuy  
**Secretaria General del Concejo (E)**



*Analia Ledesma García*  
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2020-0528-O**

**Quito, D.M., 17 de octubre de 2020**